

Indico General: Y el Ayuntamiento entiendo de todos
ello tratado y considerado en el asunto se conforma
tambien con lo expuesto por sus Abogados median-
te las razones tan fundadas que manifiestan con
el plus que acostumbran; Y acuerdo se lleva
a punto, y devido efecto en todas sus partes.

Informe de la Fa-
brica de aceite de
Añazar en una Población
Viose el Informe que dan los Sres D. N. Nicolas
Añazar en una Población Merano Pecor. y Dr. Gregorio Carrascosa Turado Corni-
farios nombrados sobre la pretension de Diego Pasqual
Maestro Taconero para la Fabrica de Aceite de Añazar
en una Poblacion que se les cometio en Cavildo de este
del proximo Agosto en que exponen con fundados mo-
tivos y razones no puede traer ningun perjuicio al
Comun la pretendida Fabrica como lo acreditan las
certificaciones que de su orden han dado los medicos
Linuanos, y Boticarios en el asunto; con todo lo demas
que expresan para satisfacer a los particulares de su
encargo: Y se vio un Memorial de varios Vecinos Mo-
radores en la Calle de Zambrana y sus inmediaciones
apoyandose a la construccion de dha Fabrica por los
motivos que representan. De todo lo qual se enterio
la Cm. Y por el M. Procurador del P. se hizo presente al
Ayuntamiento que han llegado a darle queja S
varios Vecinos de los perjuicios que les resultarian
de la Fabrica que solicita el referido Diego Pas-
qual; En cuya intencion espera de la justifica-
cion de otro Ayuntamiento que han embargado los